

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 223

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de  
Resolución ratificando Resolución 092/02.

Entró en la Sesión

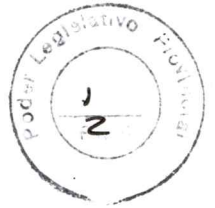
27/06/2002

Girado a la Comisión

Resolución 107/02

Nº:

Orden del día Nº:



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 092/02.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

A handwritten signature.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 JUN 2002

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Sergio Hugo CEJAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires,, a los efectos de asistir a la 1ª Reunión de Parlamentarios Argentinos que integran la Confederación Parlamentaria de las Américas que se realizará los días 20 y 21 de Junio del corriente año, en el Salón Auditorio del Senado de la Nación.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por el tramo USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos, ya que partirá el día 19 de Junio, regresando a esta ciudad el día 22 del mismo mes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por el tramo USH/BUE/USH a nombre del Legislador Sergio Hugo CEJAS quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de asistir a la 1ª Reunión de Parlamentarios Argentinos que integran la Confederación Parlamentaria de las Américas a realizarse los días 20 y 21 de Junio en el Salón Auditorio del Senado de la Nación, de acuerdo a lo expresado en su nota.


**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Sergio CEJAS.

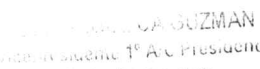
**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.


**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislativa Provincial

  
GABRIELA GUZMAN  
Vicepresidenta 1º AC Presidencia  
Poder Legislativo

  
ALBERTO HERNANDEZ  
Séc. Legislativa  
Mesa de Entrada  
19.6.02

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tiempos Continentales son y serán Argentinos"